

Esta tarde: jornada abierta en Tribunales para analizar los pormenores y desafíos del derecho minero en Mendoza

05/06/2026



La actividad se desarrollará hoy viernes desde las 16 en el auditorio del Poder Judicial. Participarán especialistas de Mendoza, San Juan y San Rafael, y estará destinada tanto a profesionales como al público interesado en la temática minera.

El crecimiento del debate en torno a la minería y los distintos proyectos que se desarrollan en Mendoza ha generado también una mayor demanda de formación y actualización profesional en áreas vinculadas a la actividad. En ese contexto, hoy se realizará **en San Rafael la Primera Jornada de Derecho Minero**, una propuesta impulsada por el Instituto de Derecho Minero, Hidrocarburos y Energías Renovables, con el aval del Colegio de Abogados.

La actividad tendrá lugar desde las 16 horas en el auditorio del Poder Judicial, Emilio Civit 257, y contará con la participación de especialistas provenientes de Mendoza, San Juan y San Rafael. La convocatoria está abierta a toda la comunidad, sin necesidad de poseer formación específica en el ámbito jurídico.

Luis Jofré, presidente del instituto organizador, detalló a **Diario San Rafael y FM Vos 94.5** que la iniciativa surge tras un importante trabajo realizado por los integrantes de la entidad. “Hemos logrado con mucho esfuerzo dentro del Instituto, con todos los miembros, realizar esta primera jornada con el aval del Colegio de Abogados”, señaló.

El dirigente explicó que uno de los objetivos principales es acercar el derecho minero a distintos sectores de la sociedad, ya que se trata de una disciplina que involucra a numerosas profesiones y actividades.

“Es abierto para todo el público en general, no solamente está enfocado a abogados o procuradores. El Derecho Minero es de carácter interdisciplinario y nos encontramos con ingenieros, con técnicos de higiene, hay un abanico de profesiones”, expresó.

En ese sentido, destacó que también podrán asistir ciudadanos interesados en conocer más sobre una temática que en los últimos años ha ganado protagonismo en la agenda pública provincial. “Es amplia la invitación para cualquier ciudadano, no hace falta tener una profesión”, remarcó.

La jornada tendrá un costo de inscripción de 15.000 pesos para el público general y de 10.000 pesos para estudiantes, beneficio que se articula mediante convenios con universidades y el propio Colegio de Abogados.

Respecto a la elección de los expositores, Jofré explicó que se convocó a referentes con una amplia trayectoria en la materia, especialmente provenientes de San Juan, provincia que

cuenta con una larga experiencia en el desarrollo de la actividad minera.

“Hemos convocado a especialistas sobre la materia. Tenemos gente de la Ciudad de Mendoza que tiene años de trayectoria. Decidimos invitar a gente de la provincia de San Juan porque es una provincia que tiene una mirada minera y que está trabajando en derecho minero hace aproximadamente casi 20 años”, indicó.

Para el presidente del instituto, la experiencia sanjuanina puede aportar herramientas valiosas para el crecimiento de Mendoza en este ámbito. **“Necesitamos aprender de quienes ya llevan un camino corrido. La provincia, a pesar de todo el esfuerzo que está haciendo para conseguir inversiones, está en un comienzo y San Juan está un poco más avanzada”,** sostuvo.

Además de especialistas académicos y profesionales del derecho, la jornada contará con la presencia de integrantes de organismos vinculados directamente con la actividad minera.

“Vamos a contar con miembros de la Dirección de Minería y de la Policía Minera. Hoy en día tienen mucho para contarnos de cómo están trabajando”, comentó.

1° JORNADA DE DERECHO MINERO

Del Colegio Público de Abogados y
Procuradores de la Segunda
Circunscripción Judicial de Mendoza

Organiza: Instituto de Derecho Minero,
Hidrocarburos y Energía Renovables



5 DE JUNIO DEL 2026

16:00 hs - Viernes



**AUDITORIO DE PODER
JUDICIAL**



INSCRIPCIONES



Colegio Público de
Abogados y Procuradores
Segunda Circunscripción Judicial - Mendoza



Jofré también aprovechó la oportunidad para remarcar la importancia de la capacitación permanente dentro del ejercicio profesional del derecho, especialmente en áreas que presentan un crecimiento sostenido y una normativa cada vez más compleja.

“Cualquier ejercicio del derecho requiere que nos capacitemos, que nos formemos. Es un deber nuestro y parte de nuestra ética ser responsables y capacitarnos en el ejercicio del derecho que vamos a ejercer”, afirmó.

Asimismo, señaló que una de las metas del instituto es fortalecer la participación de las nuevas generaciones de profesionales. “Desde el instituto es una de las premisas formar a nuestro colegiado y además fomentar activamente la participación de los jóvenes abogados. Es muy importante que se acerquen y que participen”, expresó.

Según explicó, la reapertura y fortalecimiento de los institutos y comisiones dentro del Colegio de Abogados permite generar nuevos espacios de formación y debate sobre temas de actualidad. En ese marco, consideró que el derecho minero constituye un área estratégica para los próximos años.

“El derecho minero es fundamental que nos capacitemos. Hay un abanico de temas a tratar y es fundamental estar preparados. Vamos a seguir afrontando el desafío y dedicarnos a esta rama del derecho”, concluyó.